

**ACTA DE LA REUNION DE LA SUBCOMISION HORIZONTAL
DEL GRADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2019.**

ASISTENTES

Dña. Beatriz Pérez Galán (Vicedecana de Antropología Social y Cultural).
Dña. Waltraud Müllauer-Seichter (Coordinadora del Grado).
D. Fernando Monge Martínez (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
D. Kilian Lavernia Biescas (en representación del Director del Dpto. de Filosofía).
D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).
Dña. Sara Pastor Talboom (Representante de Profesores Tutores).
Dña. María Luisa Lázaro Torres (del Dpto. de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia) estuvo en la reunión. Consta en la hoja de firmas. No está en la convocatoria.
Dña. Eva Martín Roda (del Dpto. de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia) estuvo en la reunión. Consta en la hoja de firmas. No está en la convocatoria.

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica)

EXCUSAN ASISTENCIA

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. Ana Arias Orduña (Representante del Dpto. de Psicología Social de la Facultad de Psicología).

En Madrid, siendo las 10:06 horas del día de 12 de junio de 2019, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se

VºBº

Fdo.: Jesús P. Zamora Bonilla.
Decano de la Facultad

reúne la Subcomisión Horizontal del Título de Grado en Antropología Social y Cultural con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba el Acta anterior.

2.- Problemas específicos de los equipos docentes que comparten asignaturas en este grado.

Aplicación de la solicitud de revisión de exámenes. Para el profesor Teira el problema radica en que la puesta en marcha en medio del curso, a dos semanas de la corrección de exámenes supone duplicar los procedimientos y puede generar un defecto de forma y más reclamaciones tras la respuesta del profesor. En principio la aplicación ha implementado un mecanismo por el cual si el estudiante no rellena el formulario correctamente no se admite su solicitud.

Se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Fdo.: Asunción Merino Hernando.
Secretaria de la Facultad